



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Secretaría General

ACTA No. 147.

SESION EXTRAORDINARIA DEL
H. CONSEJO UNIVERSITARIO
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL
DE 1986.

----- En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 18:00 horas con 45 minutos del día 25 de abril de 1986, se reunieron en la Sala de Consejo, los miembros del H. Consejo de la Universidad de Sonora, para celebrar una sesión extraordinaria a la cual, fueron citados previamente y en debida forma y de acuerdo a lo establecido, el Secretario del Consejo procede a tomar lista de presente para poder certificar si existe el quorum necesario establecido, contándose al inicio de la sesión con la presencia de 32 miembros de las 56 representaciones legales que integran al alto cuerpo colegiado, por lo que dada la existencia del quorum necesario, la sesión procede (se anexa lista de consejeros existentes a la presente asamblea), pasándose a lo siguiente:

El Secretario del H. consejo, da lectura al orden del día propuesto por la mesa y que se anota en el citatotio, siendo el siguiente: 1. lista de asistencia, 2. informe de la comisión de asuntos hacendarios, 3. informe de la comisión de asuntos académicos. Acto seguido el señor rector pregunta a los presentes, si existe alguna observación al orden del día propuesto, tomando en seguida la palabra Carlos Galindo, consejero universitario por los empleados administrativos proponiendo se incluya en el orden del día propuesto por la mesa, un punto adicional a tratar, siendo este el problema de los

cuatro trabajadores universitarios despedidos; sobre esta propuesta se hicieron algunas observaciones, entre otras; Abelardo Dominguez Mejía considera que este punto ya fué - abordado en sesión anterior por el H. Consejo Universitario, estableciendo lineamientos a seguir para el caso; Carlos Figueroa Navarro considera que el H. Consejo Universitario ya le dedicó el tiempo necesario en la sesión anterior al problema de los trabajadores despedidos estableciendo y sugiriendo que el problema sea tratado en las instancias debidas y pide se voten las propuestas.

Después de escuchar las observaciones a lo propuesto el señor rector sometió a consideración del consejo las dos propuestas en el orden presentadas, con los siguientes resultados. Propuesta de la mesa 22 votos, 8 votos lo propuesto por Carlos Galindo y 2 abstenciones; de acuerdo a los resultados es aprobado el orden del día propuesto por la mesa. Después de aprobado el orden del día se continuó con el mismo.

2. Informe de la Comisión de Asuntos Hacendarios.

Para efectos de este punto el señor rector pidió al H. Consejo Universitario autorización para que pasaran a la Sala de Consejo los miembros de la Comisión, el Tesorero y Contralor de la Universidad para que informaran de los diversos puntos al H. Consejo Universitario siendo estos: 1. auditoría año de 1984. 2. nombramiento del auditor para 1985 y 1986. 3. nombramiento de la Comisión Especial de Pensiones y Jubilaciones.

4. ejercicio correspondiente a 1985. 5. lineamientos para la operación del presupuesto 1986.

En relación al primer punto se distribuyó un material que da cuenta del mismo ampliando la información el Tesorero de la Universidad Manuel Morales Ochoa, haciendo la observación que anualmente los estados financieros de la Universidad deben estar dictaminados por un Contador Público, el documento presentado fué elaborado y dictaminado por el despacho del contador público Rodrigo Sotomayor Elías. El informe financiero correspondiente a 1984 que se está presentando contiene tres documentos básicos que son, aspecto numérico del estado financiero, un estado de resultados y un estado de variaciones en el patrimonio de la institución; sobre este resumen presentado por el señor tesorero, la licenciada Zarina Estrada presidenta de la comisión, considera importante aclarar -- que el estado financiero presentado por el auditor externo, -- está dado en dos paquetes, uno es el estado financiero del -- cual se le entregó una copia y el otro es un reporte de control interno, donde se dan algunas observaciones y se dan las pautas de lo que debemos implementar para lograr un mejor control; enseguida el señor tesorero dió lectura a las observaciones y mecanismos a implementar para lograr el objetivo señalado, señalando dentro de las observaciones que el control interno existente es bajo y no existe manual de procedimientos escrito para eficientar este control.

Observaciones al informe. Abelardo Dominguez Mejía, considera que la forma de presentar al H. Consejo Universitario los Estados Financieros debían de ser de otra forma ya que es difícil entender conceptos contables ya que el Consejo Universitario es Interdisciplinario, en relación a la observación de Abelardo Dominguez Mejía, Zarina Estrada informa que se presentará al H. Consejo Universitario un reporte técnico interno. Mario Camberos miembro de la Comisión aclara que para entender el documento presentado no se requiere de ser contador público para entenderlo, se requiere de un manual de procedimientos, hay deficiencias en el manejo de la contabilidad y lo importante es que el consejo esté enterado que deficiencias hay en el manejo de los bienes de la Universidad, la idea de la comisión es que este tipo de fallas se informen al H. Consejo Universitario y aceptemos que la mayor parte que dice el auditor es cierta. Efrén Pérez Segura pregunta que si que propone la Comisión para resolver estas fallas, y que medidas deben tomarse para corregir estas deficiencias y que se actualicen los estados financieros. Abelardo Dominguez Mejía, considera que hemos mejorado pero que no hemos llegado a lo deseado pero estas fallas debemos de superarlas. Manuel Morales Ochoa, da respuesta a las preguntas antes presentadas en el sentido de actualizar los estados financieros de la Universidad informando que se pretende actualizarlo y esto se hará dentro de lo posible sin embar-

go aclara que la Universidad no requiere de estos o simplemente no son necesarios desde el punto de vista crédito ya que la institución es no lucrativa. Rafael Cabanillas López, observa que el auditor encontró fallas en el control y el mismo consejo lo está notando, hay partes donde este no existe y en otras es deficiente, además hay falta de seguimiento en el trámite de solicitudes, no sabemos el seguimiento interno y considera que el control debe de aumentarse. Zarina Estrada considera que todas estas fallas y deficiencias en el control interno es producto de la falta de un manual de procedimientos y la responsabilidad es de todos los universitarios y además señala que le preocupa la polémica que se está dando sobre el control de los estados financieros de la Universidad ya que todo se da bajo firmas autorizadas de directores de departamento. Jesús Manuel Barrón, observa que en relación a los centros de investigación considera importante que el control financiero sea a través de tesorería y no bajo la responsabilidad de los Centros. Además considera que varias de las observaciones que se están dando no corresponden a funciones de la comisión esto dependerá de la reglamentación que se elabore sobre el particular es un problema de estructuración y no de la comisión, esto debemos dejarlo pendiente y lo resolveremos a su debido tiempo. Considerando el señor rector la observación de Jesús Manuel Barrón y por concenso del H. Consejo Universitario se pasó al siguiente -

punto de información de la comisión. 2. Nombramiento de auditor para 1985 y 1986. La Comisión de Asuntos Hacendarios propone y sugiere al despacho contable Avila Carreño y Asociados, para auditar ejercicio 1985 y al despacho Francisco Paredes para auditar ejercicio 1986; previamente a que el señor rector lo pusiera a consideración de H. Consejo Universitario el Tesorero de la Universidad Contador Público Manuel Morales Ochoa, dió un informe detallado sobre la seriedad, responsabilidad y profesionalismo de los auditores propuestos, no habiendo objeción a lo propuesto, el señor rector lo sometió a votación siendo aprobado por 20 votos y una abstención. 3. Nombramiento de la Comisión especial de pensiones y jubilaciones. Sobre este punto el señor tesorero Manuel Morales Ochoa informó que ésta se creó en 1977, éste fondo se inició con carácter interno su manejo se daba a través de la Universidad por medio de una comisión dictaminadora para atender a personas jubiladas y pensionadas de la Universidad, el señor Tesorero señaló entre otras cosas que este sistema de manejo le ocasionó problemas a la Institución ya que este fondo no corresponde a la Universidad sino a sus trabajadores, para corregir lo anterior se creó un fideicomiso con el Banco Banamex, actualmente lo que concierne a pensiones y jubilaciones existe un convenio universidad ISSS-TESON además el señor tesorero informó que este fondo hoy en fideicomiso se inició con 40 millones de pesos actualmente su

man 150 millones de pesos. Además con la creación del fideicomiso la comisión o comité quedó sin efecto porque todo se hace através de la institución bancaria correspondiente, sin embargo se presenta con bastante frecuencia solicitudes de pensionados y no hay a la fecha quien dé la atención debida a este personal. Sobre el particular Zarina Estrada manifiesta la necesidad de que se integre esta comisión para que se brinde este servicio. Rafael Cabanillas propone que el señor rector haga una evaluación y proponga en sesión posterior al H. Consejo Universitario una comisión al respecto. Mario Tarrazón considera importante la integración de la Comisión con carácter de dictaminadora pero que haya personal con sueldo para que brinde este servicio. Por concenso se aprueba lo propuesto por Rafael Cabanillas en el sentido de que el señor rector en una próxima reunión de Consejo propondrá lo conducente. 4. Ejercicio presupuestario correspondiente al año 1985. En relación a este punto el Licenciado José Sapien Durán pregunta a la Comisión si es política aceptada el que la unidades académicas y administrativas operen con déficit y que podemos hacer en el futuro para corregir este problema; Zarina Estrada presidente de la comisión contesta a los planteamientos antes señalados, señalando que el sobregiro de las dependencias obedece entre otras a problemas de actualización de la información, certificando que toda solicitud es previamente firmada por el coordinador y al final de la discusión la comisión de -

asuntos hacendarios propondrá al H. Consejo Universitario - una serie de lineamientos para implementarse en el ejercicio 1986, y sugiere a las unidades académicas y administrativas un control más estricto y quitar la idea que el gastar más - implica conseguir más en el próximo presupuesto. Abelardo Do minguez Mejía afirma que hay unidades académicas que se les va la mano en el ejercicio de su presupuesto y debemos ser - más cuidadosos, considera que debe hacerse un análisis más - profundo, en algunos casos pueden justificarse motivados por la inflación y ésto permitirá ver que características tiene la unidad. José Sapién Durán, considera que en el departamento de conservación se paga demasiado en horas extras, hay -- choferes que cree ganan más que el señor rector, debe hacerse algo, lo mismo sucede en extensión universitaria, hay demasiados gastos de representación, además que hay mucho abuso en el contrato colectivo con el sindicato; Mario Camberos miembro de la comisión da respuesta a lo anterior, señalando que gran parte de los problemas señalados tienen su origen en el contrato colectivo por ejemplo tenemos el problema de la guardería que lo hemos venido prorrogando. Elvira Cota observa que exten--- sión universitaria se lleva gran parte del presupuesto, surgen muchas dudas al respecto hay unidades académicas que cargan -- con gastos principalmente en actos de graduación y lo mismo sucede con el centro coordinador de bilbiotecas donde se gasta - un dineral en gente que no sabemos que hace. Antoni Jauregui -

Días pregunta que si qué pretende la comisión al presentar este documento al H. consejo universitario; Manuel MORALES Ochoa tesorero responde a lo anterior señalando que se pide la autorización del H. Consejo Universitario para su publicación previas observaciones que puedan hacerse para su corrección. Después de las observaciones presentadas y considerando suficiente el tiempo dedicado al presente punto el señor rector lo sometió a consideración del H. Consejo Universitario siendo aprobado con quince votos a favor cero votos en contra y dos abstenciones. 5. Lineamientos generales para el ejercicio presupuestario 1986. Sobre el particular el presidente de la comisión de asuntos hacendarios dió lectura al oficio girado al señor rector con fecha 25 de abril de 1986 para su aprobación por el H. Consejo Universitario; el documento señala siete lineamientos, a) crecimiento cero en horas extras, b) se eliminan los honorarios no presupuestados que no sean autorizados por la comisión de asuntos hacendarios, c) se tomará el déficit de 1985 de cada dependencia en la distribución del presupuesto de 1986, d) que en compensación las unidades académicas podrán hacer uso del 50% de los ingresos generados por servicios, con la debida justificación de su ejercicio, e) la universidad no financiará viajes al extranjero, f) para adquisición y uso de vehículos se propone la elaboración de un reglamento, g) en los gastos de prácticas de campo se dará prioridad aquellas que formen par-

te del plan de estudios. Respecto a los lineamientos propuestos por la comisión; Abelardo Domínguez Mejía considera que debemos tener mucho cuidado con el déficit cuando no es culpa de las unidades académicas extralimitarse en algunas partidas, debemos tener sumo cuidado en aplicar esta política. Mario Camberos observa y relaciona al grupo 20 en el renglón de viáticos y viajes no justifica que haya déficit, hay que buscar como hacerlo, es un elemento que tenemos que considerar porque sino el déficit va a crecer y generalmente las unidades que incurren en esto sin las mismas; Héctor Escárcega Urquijo señala que le preocupa lo del déficit pero no se explica como le hicieron esas unidades para sobregirarse si todos estamos sujetos a un presupuesto supuestamente controlado, considera que en la universidad no existe la racionalización de gastos y esto debe de existir pero también hay que reconocer que hay renglones donde se puede gastar más de lo presupuestado, en relación a los viajes señala la necesidad de podermos controlar considera que viaja demasiada gente y hasta con acompañantes, cuando por otra parte hay maestros que tienen que viajar en tren y los directores lo hacen en avion y varias veces. Rafael Cabanillas considera que habría que ver cual fué el origen para que haya déficit. Luis Efraín Regalado, considera que el lineamiento c que propone la comisión no puede generalizarse, tendría que replantearse pidiendo a las unidades académicas justifique lo excedido . Antonio --

Jauregui Días afirma que hemos estado peleando cada año por llegar al equilibrio y aclara que el grupo 20 implica otros gastos no únicamente gastos de viaje, está de acuerdo en que se restrinja los gastos de viaje pero no la partida de grupo 20; Luis Efraín Regalado manifiesta estar de acuerdo en que las unidades académicas gasten pero que produzcan, y sugiere que los gastos de mantenimiento y conservación se carguen a las unidades académicas y que ésto no se centralice en conser vación; Mario Tarazón considera que los consejos directivos deben de hacer un análisis de lo ejercido en 1985 y analizar los lineamientos de la comisión, Mario Camberos miembro de la Comisión manifiesta que es incontrolable el crecimiento en -- plazas administrativas y académicas y pago de horas extras y se pide al consejo autorización para hacer algo ya que la comisión no tiene facultades para ello; Arturo Ruiz pregunta -- cual es el criterio considerado para la asignación del 50% de los ingresos propios de las dependencias y a donde iría el otro 50%. Zarina Estrada dá respuesta a lo anterior señalando que es con el propósito de impulsar a la unidad académica res pectiva y se le permita su desarrollo generándo recursos. Rafael Cabanillas considera importante saber que criterios se -- tomaron en cuenta para la administración de presupuesto ejercicio 1986, considera que es un problema de criterios de asig nación, sugiere que la comisión haga un replanteamiento de -- criterios y lineamientos asimismo apoya la descentralización --

del departamento de conservación. Pedro Ortega Romero, --- miembro de la comisión expone que en el fondo los lineamientos propuestos es un llamado al buen uso de los recursos de la Universidad; José Sapién Durán considera que primeramente deben establecerse con claridad los criterios de distribución del presupuesto y después analizar y aprobar los criterios propuestos; Francisco Durazo sugiere que se pase por escrito a los consejos directivos los lineamientos propuestos por la comisión; Antoni Jauregui considera que deben de aprobarse los criterios propuestos en aquellos en que no hay objeción por el H. Consejo Universitario y que los criterios que establezca la comisión se apequen al plan de desarrollo de la Universidad. Después de todas estas observaciones vertidad sobre los lineamientos propuestos por la comisión, ésta consideró necesario y tomando como base las observaciones presentadas por el consejo hacer un nuevo planteamiento al H. Consejo Universitario en una sesión posterior lo cual fué aprobado por concenso del H. Consejo Universitario. Siguiendo con el orden del día de la sesión se pasa al siguiente punto.

3. Informe de la Comisión de Asuntos Académicos.

En relación a este punto la Comisión de Asuntos Académicos pidió presentar su dictamen en próxima sesión, dado lo avanzado de la presente junta y por concenso del H. Consejo fué aprobada la petición de la Comisión.

Siendo las veintitrés horas del día veinticinco de abril de --

mil noveciento ochenta y seis y no habiendo otro asunto que tratar se dá por concluída la actual sesión, firmando para su constancia la presente acta.

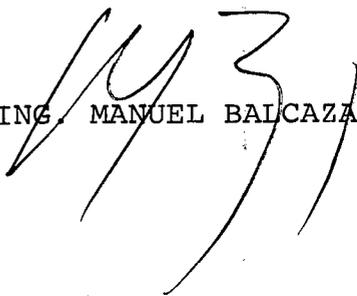
EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.